Asunto:	Re: Solicitud de seguimiento Proyecto de Inversión 8196 - MAYO 2026
Fecha:	lunes, 1 de junio de 2026, 6:18:50 p. m. hora estándar de Colombia
De:	JONNATHAN ANDRES LARA HERRERA
A:	MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN
Datos adjuntos:	img-05ba87d3-94be-4dab-8809-1d76fb130996, 20260531_120_015046_SOLICITUD_SEGUIMIENTO_PROYECTO8196_MAYO26.xlsx

Cordial saludo,

A continuación, remito el correo con el reporte a la meta 06 del mes de mayo, para atender el requerimiento de Adriana.

Para: adriana.correa@idep.edu.co
Copia: jonnathan.lara@idep.edu.co

Cordial saludo Adriana,

A continuación, remito el reporte de la meta 06 del proyecto 8196 para el mes de mayo a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

Proyecto 8196; Meta 06. Desarrollar una estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional.

Avance cuantitativo
Avance a abril: 0.2 (20%)
Programación Mayo: 0.0 (00%)
Avance Mayo: 0.0 (00%)
Avance Acumulado: 0.2 (20%)

Avance Cualitativo

Como avance de la vigencia asociado con el fortalecimiento institucional del IDEP se continuó con la optimización de los instrumentos de gestión a partir de los informes y seguimientos previamente realizados. En este marco se inició la mejora de las caracterizaciones, procedimientos e instrumentos del SIG, específicamente para los procesos de “Relacionamiento con el Ciudadano” (atendiendo el Manual del Modelo de Relacionamiento con la Ciudadanía de la Secretaría General) y “Mejoramiento y

Evaluación de la Gestión Institucional" estas caracterizaciones se encuentran en la fase de validación previa para su aprobación definitiva y socialización con el Personal del IDEP.

Con respecto al frente tecnológico de fortalecimiento, a partir del avance en la modernización de la infraestructura tecnológica, se procede con el levantamiento de información funcional para la definición de la estructura de la nueva intranet del IDEP. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo para las configuraciones del nuevo directorio activo y la nube de M365 y se gestionó la migración de los computadores del IDEP (AIO) y portátiles al nuevo controlador de dominio.

Con respecto al frente se Seguridad y Privacidad de la información, se realizó la actualización de la política de Seguridad de la Información del IDEP y se definieron las temáticas de las capacitaciones de las plataformas de M365 a realizarse en el segundo semestre de 2026 (en articulación con el desarrollo del PIC).

Muchas gracias,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTA

Miguel Leonardo Calderón Marín
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Oficina Asesora de Planeación
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico
Carrera 10 No 17 – 72, Piso 16; Edificio Colseguros
www.idep.edu.co

De: ADRIANA CORREA GUARIN <adriana.correa@idep.edu.co>
Fecha: viernes, 22 de mayo de 2026, 11:44 a. m.
Para: Nisme Yurany Pineda Báez <nisme.pineda@idep.edu.co>, MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN <miguel.calderon@idep.edu.co>, German Eduardo Hilarión Jiménez <german.hilarion@idep.edu.co>, JONNATHAN ANDRES LARA HERRERA <jonnathan.lara@idep.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de seguimiento Proyecto de Inversión 8196 - MAYO 2026

Buenos días

Doy alcance a la solicitud de seguimiento del Proyecto de Inversión 8196 con corte a mayo 2026, para adjuntar el archivo para registrar el seguimiento.

Cordialmente,

Adriana Correa

De: ADRIANA CORREA GUARIN <adriana.correa@idep.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 14:41
Para: MIGUEL LEONARDO CALDERON MARIN <miguel.calderon@idep.edu.co>; Nisme Yurany Pineda Báez <nisme.pineda@idep.edu.co>; German Eduardo Hilarión Jiménez <german.hilarion@idep.edu.co>; JONNATHAN ANDRES LARA HERRERA <jonnathan.lara@idep.edu.co>
Asunto: Solicitud de seguimiento Proyecto de Inversión 8196 - MAYO 2026

Buenos días,

De manera atenta se envía archivo para realizar el seguimiento del Proyecto de Inversión 8196, con corte a MAYO de 2026

El Seguimiento debe ser radicado en la Oficina Asesora de Planeación el **LUNES, 1 de JUNIO de 2026.**

Es importante tener en cuenta que en SEGPLAN 2.0 ahora solo es permitido escribir **1500 caracteres** en la descripción de cada meta, así mismo, se deben tener en cuentas las retroalimentaciones realizadas en cada seguimiento con el fin de realizar el seguimiento de acuerdo a los parámetros exigidos por la Secretaría Distrital de Planeación, en donde el **seguimiento debe realizarse en forma acumulada,** es decir, no debe ser una sumatoria de fragmentos de cada uno de los meses de la vigencia, sino que **debe tener un hilo conductor que permita leer lo realizado en cada meta con su resultado acumulado a la fecha (Desde enero hasta la fecha de corte del seguimiento)**, debe ser de fácil entendimiento para cualquier lector de la información, esto teniendo en cuenta que quienes consultan el seguimiento son los ciudadanos, entes de control social y político, ya que esta información debe ser publicada en la página web del IDEP por Ley de Transparencia.

También debe tenerse en cuenta que las magnitudes reportadas deben estar en la misma unidad de medida en la que está formulada la meta.

Es fundamental analizar la **ejecución física** de cada meta y la ejecución presupuestal en los **giros por meta**, esto teniendo en cuenta que la contratación que está asociada a cada meta proyecto de inversión se realiza con el fin de dar cumplimiento a cada una de ellas.

Para el caso del reporte de la meta 6, se recomienda que la información que se

registra en la parte de Metas Proyectos de Inversión, sea a misma que se reporta en la parte de Producto MGA.

Para el caso del reporte de las metas que están a cargo de la Subdirección Académica, se recomienda a continuar con la estructura de reporte en la descripción cualitativa que corresponde al avance en magnitud, en cuando a la redacción de las mismas. No se podrá, eliminar, ocultar, copiar hojas, ni filas, ni columnas, ni celdas.

Cordialmente,

Adriana Correa